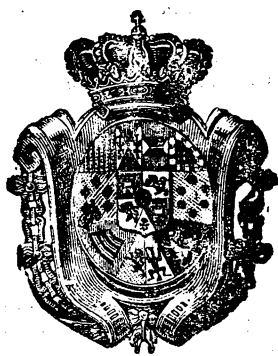


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA. Seccion de gobierno.—Circular.

Al gefe político de Sevilla se dice con fe ha de hoy de Real orden lo siguiente:

«Remitido al Consejo Real el expediente de competencia suscitada entre ese gobierno político y el juez de primera instancia de esa ciudad sobre una multa impuesta por el teniente de alcalde de Coria del Rio á Francisco Quinta, por haber cogido el ganado cabrio de ese en dehesas acotadas, ha consultado, despues de oir á la seccion de Gracia y Justicia, lo siguiente:

Vistos el expediente y los autos respectivamente remitidos por el gefe político y el juez cuarto de primera instancia de Sevilla, de los cuales resulta que, aprehendido en 2 de Enero último pastando en las dehesas de Atalaya y Cascajera, acotados para la cria de ganado vacuno y caballo, el cabrio de Francisco Quinta, impuso á este el teniente de alcalde de Coria del Rio la correspondiente multa, con arreglo al art. 7.º del bando de buen gobierno publicado en el año anterior con aprobacion del referido gefe político; que habiéndose requerido al multado al pago de la multa contestó no poderlo verificar por falta de metálico, por lo cual dicho teniente de alcalde, acompañado de dos hombres buenos, le embargó ocho cabras, haciendo para su cuidado el oportuno encargo; que elevada en consecuencia por Francisco y Juan Quinta al gefe político la queja que creyeron procedente, mandó esta autoridad, despues de tomar el debido conocimiento del asunto, que se hiciese efectiva la multa; que en su vista Benito Quinta, padre de dichos Francisco y Juan, acudió al referido juez en solicitud de que reclamase las diligencias en que estaba entendiendo el alcalde, y habiéndolas reclamado aquel en efecto, y negándose este á remitirlas hasta que se consignase el importe de la multa y costas, expidió apremio para obligarle á verificarlo desde luego; que sabido esto por el gefe político ofició al juez diciéndole que el alcalde obraba de su orden, y preguntándole si en vista de ello insistía ó no en la reclamacion de las diligencias; que alzado el apremio por el juez, contestó á la pregunta afirmativamente, por lo cual promovió el gefe político la competencia de que se trata:

Visto el artículo 74, párrafo 5.º de la ley municipal de 8 de Enero de 1845, segun el cual corresponde á los alcaldes cuidar, bajo la vigilancia de la administracion superior, de todo lo relativo á policia rural;

Visto el artículo 73, párrafo 6.º de la misma ley, que declara correspondientes, bajo la autoridad inmediata del gefe político, publicar los bandos que creyeren conducentes al ejercicio de sus atribuciones, previa la aprobacion de aquel, siendo relativos á intereses permanentes ó de observancia constante;

Visto el art. 75 de dicha ley, que los autoriza para aplicar gubernativamente las penas señaladas en las leyes y reglamentos de policia y en las ordenanzas municipales;

Visto el art. 86 de la misma, que da á los tenientes de alcalde el carácter de delegados de este;

Visto finalmente el art. 5.º, párrafo 2.º de la ley de 2 de Abril de 1845, para el gobierno de las provincias, segun el cual los gefes políticos están facultados para aplicar gubernativamente las penas determinadas en las leyes y reglamentos de policia y bandos de buen gobierno;

Considerando que estas disposiciones, en el hecho de atribuir, como terminantemente atribuyen, á los gefes políticos, alcaldes y tenientes de alcalde la aplicacion gubernativa de las dichas penas, excluyen como improcedente la reclamacion del juez cuarto de primera instancia de Sevilla que dió motivo á esta competencia;

Se decide á favor del gefe político de aquella provincia, á quien se devuelva su expediente con los autos, dándose conocimiento al expresado juez de esta decision y sus motivos.

Y habiéndose dignado S. M. resolver como parece al Consejo, lo digo á V. S. de Real orden, con remision del expediente, para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento.»

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula, lo traslado á V. S. para que lo tenga presente en casos análogos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Octubre de 1846.—El subsecretario, Pedro María Fernandez Villaverde.—Sr. gefe político de....

CONTADURIA GENERAL DE LA CAJA NACIONAL DE AMORTIZACION.

La direccion general de la caja nacional de Amortizacion ha dispuesto queden nulos y fuera de circulacion los tres extractos de inscripcion al 4 por 100 emitidos en 1.º de Abril de 1851, cuyos números y cantidades se expresan á continuacion:

Uno número 18,250 de	5,000.
Oro número 18,251 de	5,000.
Otro número 18,268 de	5,000.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Petersburgo 22 de Octubre.

El anuncio oficial del tratado de navegacion concluido con la Francia ha producido en todas las clases una impresion favorable. Este documento se halla á la firma del Emperador, y tenemos motivo para creer que dentro de pocos dias se enviará á Paris, en donde debe verificarse el cange de las ratificaciones.

Las concesiones reciprocas de este convenio y la prisa que se observa por ambas partes para ponerle en ejecucion han adquirido un valor mayor que el que tenia al principiarse las negociaciones.

Excepto en la Podolia y en el gobierno de Witesbk la cosecha ha sido abundante en todas partes, y todavia se hallan en Cronstad un buen número de buques extranjeros que estan cargando de granos. Desgraciadamente va á cerrarse la navegacion; pero cuando se vuelva á abrir estamos seguros de que la circulacion con la Francia tomará una actividad provechosa para las dos marinas. La pequeña Rusia y la Crimea dan grandes productos, particularmente en cereales.

Las dos divisiones de la escuadra del mar Báltico, que forman juntas un número de 52 buques de linea, 24 fragatas y un número proporcionado de buques ligeros y de falúas, han entrado para desarmarse en los puertos de invierno de Revel y Cronstad. Esta última rada, formada por islas, pronto estará unida á tierra firme por un camino de hierro, construido sobre estacas, y que no será mas que la prolongacion de la linea que, siguiendo la orilla izquierda del Neva, llega desde Petersburgo al palacio de Peterhof y á Oranienbaum. Estos trabajos se ejecutan al mismo tiempo que la obra de la barra del rio, que, una vez terminada, ofrecerá un canal muy profundo por donde podrán los navios de muchas toneladas subir hasta las magníficas bahías de la capital. (Gac. de Augsb.)

SUIZA.

Ginebra 3 de Noviembre.

En la sesion del gran consejo celebrada el viernes último empezaron á discutirse los cambios que en la nueva Constitucion han de hacerse, y ya han tenido ocasion de enunciarse las ideas mas excentricas. Esto no nos coge de nuevo, siendo por el contrario de esperar que con una Constitucion tan democrática como la nuestra, y que descansa en el voto universal, son difíciles las innovaciones, á no ser en sentido retrogrado. A excepcion de algunos permanones de administracion, y acaso de algun desarrollo mayor que se dé á la separacion de los poderes, no es posible adivinar qué innovacion importante pueda hacerse sin comprometerse todo el sistema político introducido por la Constitucion de 1842.

Sucede por consiguiente que la mayor parte de las propo-

siciones enunciadas por los órganos del partido radical tienden singularmente á separarse del espíritu democrático. Un orador ha pedido que todo el poder ejecutivo se reconcentrase en cierto modo en manos de un solo síndico designado por el pueblo, cuyo dignatario escogería en seguida sus consejeros. Este hombre sería una especie de Rey electivo y amovible que nombraría los Ministros que le conviniera, organizacion que nos parece muy poco democrática y mucho menos republicana. Verdad es que antiguamente se vieron Repúblicas momentáneamente regidas por un dictador; pero no probó tan bien el experimento para que ahora nos convenga repetirle; y en cuanto á la monarquía, no nos sentimos con ninguna inclinacion á ella.

Se ha dado ya un paso bastante pronunciado en este sentido, disminuyendo el número de consejeros de Estado y aumentando su sueldo. De esta última medida comprendemos al menos el motivo: se quiere hacer así accesibles los altos cargos á todas las capacidades, destruyendo el privilegio de la fortuna. Probablemente no se conseguirá del todo este objeto, porque esta clase de empleos no presenta la menor garantía de duracion, y hay pocas profesiones cuyo ejercicio no pueda proporcionar á un hombre inteligente y activo mas de 5000 fr. de ganancia anual. Compréndese aquí sin embargo que la ventaja de abrir el camino á todos los ciudadanos pueda compensar el inconveniente de disminuir el número de los llamados á entender directamente en los negocios públicos. Se acorta la participacion del pueblo soberano en el ejercicio inmediato del poder; pero en la apariencia se la ensancha, permitiendo á todos aspirar á él. (Gac. federal suiza.)

PORTUGAL.

Lisboa 9 de Noviembre.

El Gobierno ha recibido el siguiente parte del comandante de la columna de operaciones del Norte del Tajo:

Ilmo. y Excmo. Sr.: Me apresuro á poner en conocimiento de V. E. para que se sirva elevarlo al de S. M. el Rey, que habiendo salido hoy á las siete de la mañana de Agualva, emprendí la marcha por el camino de Cintra, y á las ocho con corta diferencia avistamos las posiciones de los rebeldes en el camino vecinal que pasa por las quintas del cuadrado é Ignacio de Barros; mas como dichas quintas estan rodeadas de un espeso arbolado, mandé disparar tres cañonazos, tanto para desalojarlos, como para reconocer la fuerza; mas como viése que conservaban las mismas posiciones, dejé protegido con una piza de artillería el bagaje, y mandé avanzar el resto de mi fuerza.

La primera columna marchó por la quinta de Ignacio Barros, mandada por mí, y la segunda á las órdenes del capitán del 10 de infanteria Joaquin José Alvarez, dando vuelta á la quinta de los Cuadros. Apenas salimos de estas posiciones, que el enemigo evacuó despues de un pequeño tirroteo, una furiosa tormenta detuvo por algun tiempo nuestra marcha por una montaña fragosa y resbaladiza, dándonos desgraciadamente tiempo, como conocedores del terreno, para retirarse á la sierra. Continué mi marcha hasta San Pedro, en cuyas posiciones, fortísimas por sí mismas y bien fortificadas por ellos, nos aguardaron. Los atacé inmediatamente con la infanteria, que lo hizo con el mayor denuedo, á pesar del vivísimo fuego con que defendian el camino, en donde tuvimos un soldado muerto y cinco heridos: sin embargo, nada fue capaz á contener el ardor de nuestros soldados, á pesar de que los rebeldes contaban con la fuerza de unos 400 á 500 hombres, y de los cuales, segun estoy informado, unos 150 hombres estaban regularmente armados, y los restantes con escopetas y chuzos. El fuego duró cinco horas y media, teniendo que ganar el terreno á palmos por la sierra hasta que los destrozamos completamente, huyendo el resto en varias direcciones. No puedo decir todavía á V. E. con exactitud la pérdida de los enemigos, que debe haber sido grande, porque el cansancio de los soldados me impidió tomar noticias acerca de ella.

Faltaria en esta ocasion á mi deber si dejase de recomendar á V. E., para que lo eleve á conocimiento de S. M. el Rey, el comportamiento del teniente del extinguido batallon de voluntarios de la Reina, que vino adicto al guardia municipal Diego Perez Monteiro Brudeira, que me ayudó cuanto era posible como oficial de caballeria, y habiendo sido herido su caballo, avanzó á pié á la cabeza de la infanteria; al capitán Antonio de Sousa Pimentel, comandante de caballeria de la guardia municipal, que cargó por el camino que conduce á Sittias acuchillando á los rebeldes, en cuya carga los causó nueve muertes, habiendo sido tres de ellos acuchillados por su propia mano; al segundo teniente y sargento de artilleria que despues de los mayores esfuerzos para hacer uso de su arma, viendo que eran inútiles, acompañó con espada en mano á la carga de la caballeria, y al teniente Verisimo, que me sirve de ayudante del batallon de contingentes, que se condujo con mucha valentia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel de Cintra 7 de Noviembre de 1846.—Ilmo. y Excmo. Sr. Barón de Sarmiento.—B. A. Ilharcó, Mayor.

(Suplemento al Diario del Gobierno del 9 de este mes.)

Por noticias posteriormente recibidas con fecha de hoy consta que fue grande la mortandad de los rebeldes, huyendo á la desbandada el resto de esos miserables, quienes con dificultad conseguirán salvarse, porque la tropa los persigue con valor y actividad. Plegue á Dios que este lastimoso acontecimiento sirva de ejemplo á los ilusos. (Id.)

MADRID 15 DE JULIO.

Los Sres. D. José de Arambarri y D. Ramon de Serres, regidores del ayuntamiento de la ciudad de San Sebastian, han tenido la honra de felicitar en nombre de aquella ciudad á S. M. la Reina, dirigiéndola la palabra el Sr. Arambarri en los términos siguientes:

Señora: El ayuntamiento de la ciudad de San Sebastian nos ha confiado el honroso y muy agradable cargo de felicitar en su nombre á V. M. con ocasion de su regio enlace.

Señora: La ciudad de San Sebastian, que fue la primera que proclamó á V. M.; la primera tambien que se armó voluntariamente para sostener vuestros derechos cuando aquel reducido solar era el único asilo de los leales en todo el pais vascongado; y una de las mas esforzadas y perseverantes en el sostenimiento de la lucha que concluyó felizmente en Vergara, profesó á V. M. la adhesión de cuya pureza fuisteis testigo en el último año.

Prenda segura son, Señora, estos hechos de la sinceridad de los votos que hace aquella ciudad para que vuestro anhelado matrimonio asegure la felicidad de vuestra Real familia y la prosperidad del pais á la sombra de la paz, de la reconciliación y de las instituciones políticas, cuya suerte va unida á la de vuestro trono.

La misma comision ha tenido el honor de ser recibida por S. M. el Rey, á quien ha felicitado como sigue:

Señor: Con el mayor júbilo ha celebrado el ayuntamiento de la ciudad de San Sebastian el regio enlace de V. M., y nos ha conferido la honrosa mision de felicitar en su nombre á V. M. por tan fausto acontecimiento.

Dignaos, Señor, aceptar el homenaje de adhesión y de la lealtad nunca desmentida de aquella ciudad, y la sinceridad de los votos que hace por la felicidad de V. M.

SS. MM. recibieron la comision con el agrado que acostumbra, y la manifestaron los gratos recuerdos que conservan de aquella ciudad.

Madrid 14 de Noviembre de 1846.—José de Arambarri.—Ramon Serret.

TEMPORAL DE LA HABANA.

A continuacion copiamos la parte del *Alcance al Diario de la Marina*, que por lo avanzado de la hora no pudimos insertar en el número de ayer.

Por disposición del Excmo. Sr. comandante general de este apostadero queda facultado todo hombre blanco y de color, tanto en la clase de peonaje como en la de maestranza, sea ó no matriculado, para ejercitarse en los trabajos del puerto, sea en buques, muelles ó careneros, quedando en esta parte suspenso, hasta nueva orden, lo prevenido en la ordenanza de Matriculas. Habana y Octubre 12 de 1846.—Francisco de Irigoyen.

De un alcance al *Diario de la Habana*:

Por disposición del Excmo. Sr. gobernador, capitán general, se autoriza á los dueños de las casas que han padecido en el huracan para hacer las reparaciones de madera que sean indispensables. Habana y Octubre 12 de 1846.—Miguel Maria Paniagua.

Los comisarios de los barrios de intra y extramuros darán inmediatamente una noticia de las familias ó personas que en sus respectivas demarcaciones carezcan de medios para atender á su subsistencia, á fin de que en el acto reciban de este gobierno los socorros necesarios. Habana y Octubre 12 de 1846.—Miguel Maria Paniagua.

Apuntes que se han tomado para el *Diario de la Marina*.

Dia 10 de Octubre.

Si se hubiese de juzgar por el aspecto que este dia nos ha presentado, y por el rápido descenso ocurrido en el barómetro en el trascurso de seis horas que han pasado desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, se podría temer que alguna calamidad, semejante á la que hemos padecido en 1844, llegase á presentarse sobre nuestro horizonte. Por desgracia nuestras sospechas se han realizado con el horroroso temporal que acabamos de sufrir, el cual tuvo principio á las diez horas de la noche: el barómetro marcaba á esta hora 29.68 pulgadas inglesas, y el termómetro Fahrenheit 80°: el viento era bastante duro del N. E. con chubascos repetidos de aquella parte.

A las doce señalaba el barómetro 29 5 pulgadas, permaneciendo el termómetro en la anterior graduacion.

A las cuatro de la madrugada del dia 11 la graduacion del barómetro eran 29.24 pulgadas, y la del termómetro la misma que tuvo en las horas anteriores: el viento borrascoso del N. E. y N. N. E. con furiosos aguaceros de aquellos puntos.

A las seis de la mañana marcaba el barómetro 29 14 pulgadas, permaneciendo el termómetro en la propia graduacion; el viento furioso é inconstante del N. E. al N. O.

A las nueve señalaba el barómetro 28 5 pulgadas y el termómetro 79°, continuando el viento ahuracano desde esta hora hasta las diez y media en que ha desplegado su mayor furor por el N.: á esta hora la graduacion del barómetro marcaba 27.74 pulgadas y el termómetro 79°5.

A las once se ha fijado el viento por el O. N. O. con fuertes chubascos, si bien se ha empezado á advertir elevacion en el mercurio del barómetro.

A las doce marcaba el barómetro 28.35 y el termómetro la misma que á la hora anterior: el viento muy fuerte del N. O. y O. N. O. con repetidos chubascos de aquellos puntos.

A las dos de la tarde, sin embargo de los fuertes y continuos chubascos del O. y O. N. O., el barómetro se habia elevado á los 28.91.

A las cuatro, si bien soplaban el viento con bastante fuerza, se

advirtió alguna intermision en los chubascos: á esta hora el barómetro señalaba 29.23 pulgadas y el termómetro 80°.

A las cinco de la tarde.

Barómetro..... 29.50
Termómetro..... 80°

Observaciones barométricas durante el horroroso temporal del 10 al 11 de Octubre de 1846.

	BAROMETRO medida francesa.	
	Pulg.	Lineas.
Dia 10 á las doce de la noche.....	27	8
Id. 11 á las dos de la madrugada.....	27	7
Id. á las dos de id.....	27	5½
Id. á las cuatro de id.....	27	4¾
Id. á las cinco y media de id.....	27	4
Id. á las seis de la mañana.....	27	3
Id. á las seis y tres cuartos de id.....	27	1½
Id. á las siete de id.....	27	1
Id. á las siete y media de id.....	27	0
Id. á las siete y tres cuartos de id.....	26	11¾
Id. á las ocho de id.....	26	11
Id. á las ocho y cuarto de id.....	26	9¾
Id. á las ocho y media de id.....	26	8¾
Id. á las nueve de id.....	26	7
Id. á las nueve y cuarto de id.....	26	5
Id. á las nueve y tres cuartos de id.....	26	2
Id. á las diez de id.....	26	1
Id. á las diez y cuarto de id.....	26	0¾
Id. á las diez y media de id.....	26	0½
Id. á las once de id.....	26	1½
Id. á las once y media de id.....	26	4
Id. á las doce de id.....	26	7
Id. á la una de la tarde.....	26	11
Id. á las dos de id.....	27	1½
Id. á las tres de id.....	27	3
Id. á las cuatro de id.....	27	4½
Id. á las siete de la noche.....	27	7
Id. á las ocho de id.....	27	7½

El termómetro de Reaumur se mantuvo durante el temporal entre 20¾ á 21½ grados.

Nota. En el temporal de 4 de Octubre de 1845 el barómetro bajó solo hasta 27¾ pulgadas de líneas medida francesa, y fue considerado como lo mas extraordinario que se hubiese jamas visto bajo los trópicos, pues en la mas espantosa tempestad de 1821, que se recordaba en la Habana, solo habia bajado á 27 pulgadas y seis líneas.

Habana 12 de Octubre de 1846.—G. G. Dubois.

ESCUADRILLA FRANCESA.

Como á las ocho de la mañana la fragata *Andrómeda*, que monta el Sr. contra-almirante, se fue encima de la corbeta *Blonde*, por haberle faltado las anclas. La corbeta echó entonces cadena hasta 95 brazas y varó en el bajo de Galindito, quedando desarbolada de todos sus palos, y se cree desfondada, pues se halla mediada de agua. La fragata pasó por la proa de la corbeta, partidos sus masteleros de gavia, y fue á varar sobre el casco del navío incendiado.

El vapor *Tonnerre* tambien varó desarbolado de todos sus palos y la chimenea.

Excepto dos heridos en la corbeta no hubo mas desgracias. Respecto de los otros dos buques de la misma nacion ignoramos.

A la bondad del Sr. capitán del puerto debemos las siguientes noticias:

BUQUES DE TRAVESIA.

Bergantín español *Cid*, capitán Arrigunaga, fondeado frente al muelle de Travieso, fue abordado por la goleta *Adela*, teniendo cuatro anclas, que le destruyó la obra muerta y tuvo que picar los palos, salvándose la gente.

Bergantín americano *Echo*, atracado al muelle de Villalta, fue abordado por cuatro buques que lo echaron á pique, salvándose la gente.

Fragata española *Conchita*, atracada al muelle de la aduana, fue abordada por cuatro buques, desarboló del palo trinquete y perdió los masteleros de gavia y mesana, la obra muerta de babor y parte de la de estribor, perdió el timon, el ancla y el flete, salvándose todos.

Bergantín *María*, capitán Monterola, fondeada frente el muelle de Travieso, fue abordado por dos buques, picó los dos palos, sin mas avería, salvándose todos.

Polacra española *San José*, capitán Vives, fondeado frente á Travieso, tuvo que picar los palos por haber tumbado, con pérdida de lancha y botes.

Bergantín español *Sirena*, capitán Villamañanes, frente á Travieso, picó los palos para no zozobrar y sufrió algunas averías; á tiempo de picar los palos el capitán se dislocó un brazo, y un marinero se hirió con el hacha bajo el ojo derecho.

Bergantín español *Pellicano*, capitán Giral, fondeado frente Casa Blanca, garró y se fue sobre el muelle de San Francisco, donde se fue á pique salvándose la gente.

Bergantín español *Brillante*, capitán Gajjal, fondeado frente á Travieso, desarboló de los dos palos, habiéndole venido un buque al garrete encima le destruyó la popa, quedando inútil el buque para navegar, y salvóse la gente.

Fragata española *Pepita*, capitán Maristany, atracada al muelle Samá, sufrió varias rozaduras en el casco, perdió las cadenas y una ancla, y se le destruyó la lancha.

Goleta española *Adela*, capitán Catá, fondeada frente á Travieso, fue abordada por una polacra que le rompió el bauprés y la hizo desarbolarse, destruyéndole la cubierta y perdiendo el bote. Salvóse la gente.

Bergantín español *Pablo*, capitán Sensat, atracado al muelle de Samá, desarboló de los masteleros de velacho y juaete mayor, perdió el molinete y se le rozaron los costados y el casco.

Bergantín-correo, núm. 2, capitán Ceballos, atracado al muelle, fue abordado por varios buques, rompió las amarras y se llevó parte del muelle, perdió el bauprés, la botavara y toda la obra muerta de proa, la del centro y popa muy estropeada, habiendo rendido tambien el palo trinquete.

Bergantín español *Ebro*, capitán Plasencia, atracó al muelle

de San Francisco á las ocho de la mañana del dia 11, donde le vino encima un buque al garrete que lo echó á pique por haberle investido en el costado, salvándose la gente.

Bergantín español *Colon*, capitán Posadillo, entrado de Amberes el 10 por la mañana, y fondeado frente al baluarte de la Punta, garró y tocó con el ancla de una góleta perdida en el Boquete, que le agujeró el fondo, y entre aguas fue á dar al muelle de San Francisco, donde se fue á pique, salvándose la tripulacion.

Bergantín español *Piedad*, capitán Unibaso, fondeado frente á Travieso, garró de sus anclas, y fue abordado por varios buques, siguió garreando con otros tres buques mas, chocando unos con otros, hasta que se fue á pique frente al muelle de Luz.

Bergantín goleta *Cecilia*, capitán Arteta, fondeado frente al muelle de Castillo: se le encimó un bergantín que le destruyó la banda de babor, y despues le vino otro por la proa que le hizo faltar la cadena, viniendo sobre el muelle de Carpineti, donde se fue á pique.

Bergantín *Paquete de Veracruz*, capitán Soler, fondeado frente á la aduana, se le fue encima una fragata y tres buques mas, que lo echaron á pique.

Bergantín americano *Lisbon*, capitán Messer, atracado al muelle de Caballería, perdió los masteleros de gavia y el botalon de foque, partió las amarras de cadena por dos veces, y sufrió algunas averías en el casco; no hace agua y el cargamento está en buen estado.

Fragata *Anfitrite*, capitán Aguirre, fondeada en Triscornia, con cuatro anclas por los chicotes, garró y zozobró, teniendo que picar el palo mayor y mesana, con lo que pudo adrizar. Fue abordada por un bergantín americano que le llevó el bote con los pescantes, y una racha de viento le llevó el mastelero de velacho por el tamborete, la berga y mastelero de juaete, salvándose la gente.

Goleta española *Paquete de Guatemala*, capitán Castellá, fondeada en el muelle de Castillo, se le fue encima la goleta *Criolla*, que le hizo perder sus amarras, y fue á dar sobre el muelle de San Francisco, donde se fue á pique, salvándose todos.

Bergantín español *Eolo*, capitán Parés, atracado al muelle de San Francisco, fue abordado por varios buques que le destruyeron la obra muerta; perdió la lancha, el bote y el botalon del foque, salvándose la gente.

Bergantín español *Julio*, capitán Costa, atracado al muelle de Carpineti, fue abordado por varios buques y desarboló del palo trinquete, mastelero de gavia y botalon de foque; perdió las obras muertas, cámara de cubierta, una canoa y un ancla, sin novedad en la gente.

Fragata americana *Mahline*, capitán Shaukland, fondeada con dos anclas en la costa del E., garró y se fue al muelle de San Francisco, donde se fue á pique, salvándose la gente.

Bergantín español *Triunfo*, capitán Domenech, atracado al muelle de Samá; rompió el timon y el codaste por el medio, alojó las testas de los tablones, movió la popa, rompió el tajamar y ruedas de proa, arrancó el molinete y sus columnas, perdió todas sus embarcaciones menores, y rozó el casco.

Fragata americana *Child Harold*, capitán Cresby, fondeada frente al depósito de San Francisco, fue abordada por dos buques que se fueron á pique junto á ella, desarboló de sus palos, perdió la obra muerta, y sufrió averías en su casco.

Bergantín brasileño *Fantasma*, capitán Neville, fue abordado por varios buques, rompiéndole toda la obra muerta y desarbolando, sin novedad en la gente.

Goleta española *Pepa*, capitán Caballero, fondeada y acoderada frente al muelle de Castillo, garró y tuvo que picar el palo trinquete para aguantarse; perdió el botalon de foque, pescante de popa, el anclote de reguera, calabrote y mastelero de escandalosa, sin novedad en la gente.

Bergantín español *Centauro*, capitán Gotusso, fondeado con dos anclas en Casa Blanca, fue abordado por un bergantín bremsés, y despues por un bergantín español que tenia por la proa, salvándose el capitán y tripulacion de este buque en el *Centauro*: desarboló, y garreando fue á parar al muelle de San Francisco, donde se fue á pique, salvándose ambas tripulaciones.

Bergantín americano *Cibeles*, capitán Merrill, fondeado bajo la Cabaña, con cargamento de tablas, garró y fue á varar al muelle de Samá.

Fragata americana *Rapid*, capitán Ward, fondeada frente al muelle de Castillo, rompió sus amarras y zozobró, salvándose toda la tripulacion, aunque con un marinero estropeado.

Fragata española *Arispe*, alias *San Fernando*, capitán Iñigo, fondeada en la parte de Casa Blanca: despues de haber tomado todas las precauciones marineras de calar y dar fondo á sus anclas en lo mas fuerte del huracan, recibiendo abardajes continuos de varios buques, y resistiendo á los primeros de ellos, eran aquellos tan continuos, que yéndose sobre la proa de una fragata francesa, la hizo garrear, y los dos fueron al muelle de la machina, yéndose á pique la francesa, y por encima de ella atracó, donde se halla destrizada y entre dos aguas, salvándose toda la gente en la machina, aunque saliendo lastimados el agregado y contraestre en la cabeza, y el mayordomo y marineros en las piernas.

Bergantín inglés *Novel*, capitán Lanie, fondeado frente al muelle de Castillo, fue abordado por dos buques que lo hicieron garrear arrastrándolo hacia San Francisco, donde se fue á pique frente á su muelle salvándose la tripulacion.

Fragata americana *Mudra*, capitán Rich, que acababa de entrar de New-York, fondeada por la proa del ponton *Marte*, garró y rompió sus anclas yéndose sobre la muralla de la Punta, donde se halla perdida y desarbolada, salvándose su tripulacion y pasajeros por los andariveles que echaron desde tierra.

Bergantín español *Romántico*, capitán Ruffi, atracado al muelle de San Francisco, fue abordado por varios buques que le destruyeron la popa y la obra muerta de estribor y otras ligeras averías, sin novedad en la tripulacion.

Fragata rusa *Vitoria*, capitán Leitia, fondeada en Triscornia, se mantuvo sin novedad sobre sus anclas y con sus botes auxilió la tripulacion del bergantín de guerra *Truano*.

Bergantín americano *Susan*, capitán Mansell, fondeado en Triscornia, desarboló del palo trinquete y bauprés sin mas novedad.

Bergantín americano *Venezuela*, capitán Fauler, fondeado en el canal frente al muelle, partió el palo mayor y picó el trinquete sufriendo varias averías en la obra muerta, salvándose todos.

Goleta americana *Planet*, capitán Jacob, fondeada en la parte de Casa Blanca, en lo fuerte del tiempo se le vino encima un bergantín español sobre su proa, el que le hizo, con el garreando, ir al muelle de Caballería, inmediato á dos bergantines españoles y la fragata *Magdalena*, sobre cuya proa se fue á pique, salvándose la gente.

Fragata *Primera de Guatemala*, capitán Ortiz, fondeada en

Tricornia, fue abordada por dos buques que la hicieron garrear hasta irse á pique frente á la muralla de Paula, habiendo picado los tres palos y sufrido otras averías en el casco, y sin novedad en la gente.

Fragata *Fama Cubana*, capitán García, fondeada frente al muelle de Castillo, fue abordada por el bergantín *Sirena*, y no pudiendo hilar cadena por tener otro buque por la popa, se aguantó hasta que desarboló el bergantín y pudo safarse de él, que al pasar por su costado le metió un pedazo de obra muerta dentro, y le rompió las ventanas de popa, el bote, y perdió la laucha que tenía á popa, sin novedad en la tripulación.

BUQUES DE CABOTAJE.

Goleta *Chispa*, patron Concepcion, fondeada frente á Factoría, fue abordada por una fragata que la arrojó hasta el muelle de la Machina, donde se fue á pique, salvándose la gente.

Goleta *Merceditas*, patron Gomez, fondeada frente á la plaza de San Francisco, con carga para Matanzas, fue abordada por dos ó tres buques, y la echaron á pique, salvándose la gente.

Goleta *Constancia*, patron Frasquet, atracada al muelle de San Francisco, cargando para la Guanaja, fue abordada y perdió los palos, quedando destrozada la obra muerta.

Goleta *Esperanza*, patron Naveira, atracada al muelle de San Francisco, fue abordada por varios buques y echada á pique.

Goleta *Génoa*, patron Valiente, atracada al muelle de la Machina, con alguna carga, fue abordada por una fragata y echada á pique, salvándose la gente.

Goleta *Cuchita*, patron Rosa, fondeada frente al Boquete, abordada por un bergantín que la echó á pique enteramente, pudiendo salvarse la gente por una escala que le echaron de la muralla del cuartel de San Telmo.

Goleta *Jesus María y José*, patron Esecandell, atracada al muelle de piedra, fue echada á pique por la fuerza del viento y la marejada, salvándose la gente.

Goleta *Teresita*, patron Alorde, fondeada frente al muelle de San Francisco y con carga para Matanzas, garrió sobre el muelle, en donde se le destrozó la popa y se fue á pique.

Goleta *Mitmano*, patron Prast, atracada al muelle de San Francisco, fue abordada por un bergantín que la destrozó enteramente, salvándose la gente.

Goleta *Doloritas*, patron Guevara, atracada al muelle de piedra, con carga para Matanzas, fue abordada por varios buques y echada á pique, salvándose la gente.

Goleta *Marianita*, patron Roman, atracada al muelle de Tallapiedra, fue destrozada y echada á pique.

Vapor *Natchez*, capitán Soto, fondeado frente al muelle de Luz, garrió y fue á dar sobre los bajos frente al cementerio de la Marina, donde se encuentra con el casco destrozado enteramente. Como á las ocho de la mañana se trataban ocho hombres en un bote, de los cuales solamente cuatro han parecido, sin saberse hasta la presente de los otros.

Vapor *Villanueva*, capitán Santos, atracado á barlovento del muelle de los vapores, fue abordado por dos buques que le echaron á pique, salvándose la gente.

Goleta *Inés*, patron Calabria, atracada al muelle de San Francisco, le vinieron encima una fragata y un bergantín, ambos de la banda de babor, que la echaron á pique, salvándose la tripulación.

Goleta *Veracruzana*, patron Bartoli, fondeada frente al muelle de San Francisco, fue abordada por dos buques que la echaron á pique en el muelle de piedra.

Goleta *Anita*, patron Enseñat, carenándose en Regla, se fue á pique.

Goleta *Primera Dolores*, patron García, fondeada frente al muelle de Luz, rompió los palos y garreando fue á parar frente á la pólvora, donde rompió parte de la proa.

Goleta *Paquete de Cárdenas*, patron García, fondeada en Regla, partió los palos y fue á parar frente á la pólvora, donde se halla á flote.

Goleta *Tres Hermanos*, patron Aresti, fondeada en Regla, fue garreando hasta frente á la pólvora, donde se hallaba zozobrada.

Goleta *Dos Hermanos*, patron Sañs, fondeada frente al muelle Vives; la abordaron dos fragatas, y fue garreando hasta la muralla de Paula, donde se encuentra varada.

Vapor *General Tacon*, capitán Villar, atracado á sotavento de su muelle, fue abordado como á las ocho de la mañana por una fragata que lo destrozó contra el muelle haciéndolo irse á pique, salvándose la tripulación.

(Hasta las tres de la tarde.)

Resumen de buques perdidos, á pique, varados, desarbolados y en mal estado.

De la nota de un registro hecho en la bahía consta que se han perdido enteramente 2 fragatas, 1 bergantín, 15 goletas, 2 vapores de cabotaje y 1 vivero. Que se han ido á pique 1 corbeta, 1 bergantín, 15 goletas y 4 viveros; que han varado 4 corbetas, 2 bergantines, 21 goletas, 1 vapor y 5 viveros y balandras; que han desarbolado 3 corbetas, 5 bergantines y 5 goletas.

Esta noticia es de lo que aparece en un primer registro, pero advertimos que en esta nota no se comprenden los buques de guerra de todas clases; que de los que fueron á pique y están varados han desarbolado la mayor parte, y por último que además de las pérdidas indicadas hay que contar que en varios puntos del muelle y bahía se han visto 20 buques de todas dimensiones varados además de los que se indican. Tampoco se comprende un gran número de lanchas y botes perdidos, á pique ó varados.

Buques que tenían abierto su registro y corridas pólizas de embaque.

Bergantín español *Triunfo*, para Barcelona: efectos de depósito.

Goleta americana *Planet*, para Matamoros: efectos de depósito.

Bergantín americano *Titi*, para New-Orleans: 261 cajas de azúcar y 60 millares de tabacos.

Bergantín español *Flor*, para Bilbao: con maderas.

Bergantín español *Paquete de Veracruz*, para Barcelona: 43 cajas de azúcar, 5 millares de tabacos, 53,340 libras de tabaco en rama, una arroba de dulce, 788 cajillas de cigarros y efectos de depósito.

Fragata española *Querida*, para Glasgow: 2000 cajas de azúcar, 5 quintales de café y 8 millares de tabacos.

Bergantín inglés *William Murray*, para Glasgow: 800 cajas de azúcar y efectos de depósito.

Fragata española *Fama Cubana*, para Cádiz: 1046 cajas de azúcar, 6 arrobas de café, 2554 millares y 300 tabacos, 1500 arrobas de tabaco en rama, 11 cajas de cigarros y efectos de depósito.

Fragata holandesa *Courrier*, para Amsterdam: 600 cajas de azúcar.

Fragata española *Paquete Sirena*, núm. 2, para Cádiz: 32,000 libras de tabaco en rama y maderas.

Bergantín español *Vanguardia*, para Génova: 3 arrobas de dulce y efectos de depósito.

Fragata americana *Magdalena*, para New-York: con efectos.

Fragata española *Primera de Guatemala*, para Cádiz: 405 cajas de azúcar, 6 arrobas de café, 1771 millares de tabacos, 194 libras de tabacos en rama y una arroba de dulce, palo de Campeche y efectos.

SEGUROS.

Por demas creemos advertir que enmedio de los grandes desastres marítimos que han ocurrido han debido haber algunas pérdidas á la casa de Seguros de la Habana. No nos es posible en este momento dar detalles sobre los buques y cargamentos por ella asegurados.

Sabemos que ha sufrido tambien grandes pérdidas la compañía general española de Seguros, por la cual estaban asegurados:

El bergantín *Cecilia*, procedente de Cádiz y Nueva-Orleans. La goleta *Paquete de Guatemala*.

La fragata *Arispe*, alias *San Fernando*. La *Primera de Guatemala*.

La fragata americana *Madeline*, con algodón.

Por fin, otra porcion de buques y partidas parciales de cargamentos de buques detenidos por falta de patentes.

Están aseguradas por la compañía general &c. las fragatas *Esmeralda* é *Isis* que se esperan de Cádiz, de donde debieron salir del 5 de Setiembre en adelante.

Enmedio de las inmensas desgracias sufridas así en tierra como en la bahía, ha reinado un orden admirable, y en hora de nuestras autoridades civiles y militares debemos asegurar que por do quiera se han visto evidentes pruebas de su actividad y esmerado celo.

El Excmo. Sr. capitán general, acompañado de varios gefes y de una escolta, ha recorrido ayer á caballo la ciudad intra y extramuros, y los Sres. alcaldes mayores y ordinarios, así como las demas autoridades, comisarios &c., se veían por todas partes tomando cuantas disposiciones podian sugerirles sus humanitarios sentimientos.

Respecto á la marina, apenas creemos necesario manifestar que por las dignas autoridades respectivas, en cuanto lo ha permitido lo desencadenado de los elementos, se dictaron y ejecutaron con el mejor éxito medidas salvadoras, y que se ha atendido con la mas exquisita caridad á los heridos de los buques.

En cuanto á los desastres del interior de la ciudad podemos decir á esta hora que ayer á la una y media vino por fin abajo la casa de la calle de Santa Teresa que habitaba el Sr. Crespo, en la cual pereció el portero.

El paredón de Santa Teresa en la calle del Aguacate se desplomó sobre la casa que habitaba el Sr. Torrens, en el momento que se hallaban almorzando, y se salvó toda la familia, á excepción del hermano de aquel señor y de una negra; salvándose, merced á los esfuerzos de los vecinos, dicha familia y el portero. En la calle de lo Empedrado cayó tambien el costado de una casa de alto, pero al parecer sin desgracia personal.

Es imposible que en este momento podamos detallar todo lo ocurrido en la Habana interior, y hablar de paredes, habitaciones altas, ventanas y puertas que vinieron abajo.

Extramuros, aunque los desastres y las pérdidas en valores no fueran de tanta consideracion como intramuros, el cuadro de desolacion era si se quiere mas afflictivo todavía. Baste decir que han caido paredes de casas nuevas para formar una idea de la suerte que habrán corrido las de madera que orillan la costa de San Lázaro, sujetas las mas á la invasion y á la fuerza de las olas del mar, y auegadas las otras por la misma agua y por la lluvia.

En la Real casa de Beneficencia cayeron paredes, puertas y ventanas, pero felizmente no ha habido mas desgracia personal que la de una loca, victima de una piedra que cayó sobre su cabeza. Es de justicia que en este punto digamos que enmedio de lo mas horrible de la tempestad acudieron á prestar cuantos servicios les fueron dables la mayor parte de los empleados del establecimiento.

De extramuros nos vemos obligados á decir lo mismo que del interior de la ciudad. ¿Cómo describir todo lo ocurrido en los barrios de Jesus Maria, Guadalupe, Horcon &c.? Es imposible en este momento, pero por desgracia sabemos que enmedio de las ruinas de algunas casas ha habido algunas victimas.

Segun se nos ha dicho, la línea de la calzada del Monte hasta el Cerro ha sufrido mucho. En este punto parece que han padecido bastante las casas de los Excmos. Sres. conde de Fernandina y Santovenia, y que ha quedado arrasada la quinta llamada del Obispo. Por supuesto que las casas de tabla del Cerro no han sido mas afortunadas que las de la Habana.

CEMENTERIO GENERAL.

Hasta las doce del día de hoy 12 han entrado en el cementerio general 22 cadáveres, de ellos nueve victimas del huracan. Ayer 11 no hubo entradas.

En el cementerio se ha caido una pared de 100 varas de largo que se estaba construyendo. Los nichos nada han sufrido.

Regla 11 de Octubre de 1846.

De nuestra correspondencia:

A las once de ayer noche el viento rugía furioso sobre nuestras cabezas, y las rojas, canales y guano de las casas volaban con la misma facilidad que si fueran de papel; varias familias abandonaban sus casas y se lanzaban por las calles á buscar abrigo en otras de mas resistencia que las suyas; el viento siguió horroroso, aunque sin haber causado estragos de consideracion, hasta las cuatro de la madrugada; á esta hora empiezan á desplomarse algunas casas, y las puertas y ventanas son desencajadas de sus quicios, cayendo con estruendo; oyeuse lamentos de miles de desgraciados que quedan á la intemperie.

Las personas pudientes del pueblo recogen en sus casas á los desvalidos, y ricos é infelices venen sus votos y los dirigen al

Todopoderoso; en la religion solamente se halla algun consuelo en momentos tan angustiosos.

Las goletas de todos los muelles resisten el temporal sobre sus anclas, amarras, y con muy pocas excepciones se mantienen sin avería; pero un cuadro de desolacion se presenta á nuestra vista á las ocho de la mañana, mil veces mas horroroso que los que habiamos presenciado: la casa de la calle del Santuario, número 33, se desploma en su parte principal y entierra entre sus escombros dos apreciables familias del pueblo, compuestas de siete niños, dos señoritas, dos señoras, de las cuales una embarazada y otra criando, y una morena esclava: sabelor de tal desgracia el administrador de los almacenes de depósito concurre con 50 hombres á las ruinas de la mencionada casa, y ofrece sus servicios al capitán del puerto Sr. D. Guillermo Gonzalez, que durante la tormentosa noche se habia hallado el primero donde estaba la mayor afliccion: se procede á la excavacion con el mayor cuidado y prontitud, pero en vano; los escombros que habian caido sobre aquellas infelices criaturas eran muchos, pues además del techo de la casa se habia tambien desplomado sobre la sala, donde estaban todos reunidos, la pared de mampostería del foudo, y que servia al cuarto alto del interior; todo fue en vano, repetimos: se remueven los escombros, y es tan solo para encontrar 12 cadáveres, y el marido de una de las señoras gravemente herido.

Escribimos estas líneas todavía poseidos del dolor que nos causa esta desgracia, y pluguiera á Dios fuera la única de que tuviéramos que lamentarnos.

A las nueve cambia el viento, y las goletas que hasta entonces habian combatido con el desencadenado elemento, faltan las amarras, estréllanse contra la playa: el muelle y flotantes de los vapores de Regla desaparecen totalmente, y los vapores no sufren sino leves averías, manteniéndose ileso el *Jor*, que con la máquina en accion se mantiene amarrado contrariando al huracan. Las buenas medidas tomadas por el administrador de aquella empresa D. Castro de Echevarría, y la pericia del patron del *Jor* hicieron este milagro.

No se halla en todo el pueblo una casa que no haya padecido, encontrándose muchas totalmente en tierra, pero no sabemos de otras desgracias personales que las que llevamos mencionadas, y el viento ha calmado mucho ahora que son las seis de la tarde del día 11. (Tiempo.)

En la noche del jueves último celebró la sociedad del Liceo su reunion semanal, ejecutándose por los individuos de la seccion dramática la comedia titulada *El hombre de mundo*; la cual, además de su indisputable mérito literario, ofreció esta vez el aliciente de ser representada en su principal papel por su autor el Sr. D. Ventura de la Vega.

La ejecucion de la aplaudida comedia fue de lo mas brillante que podia esperarse, rayando casi en lo admirable, en una sociedad de aficionados.

Efectivamente, la Sra. de Ojeda y la señorita Salamanca en sus interesantes papeles; el Sr. Vega en el de protagonista; el Sr. García Luna en el del calavera D. Juan; el Sr. Ojeda en el del tímido Antoñito, y el Sr. Escobar en el de Ramon, estuvieron tan felices que excedieron á lo mucho que esperaba la numerosa y lucida concurrencia que llenaba enteramente el salon. Todos convenian en que un conjunto tan igual y una ejecucion tan esmerada no es fácil que se presente ni aun en un teatro público de primer orden.

Entre tan escogidos aficionados de propósito hemos dejado para lo último hacer especial mencion de la señorita Lopez, no porque se distinguiera menos que los demás en el papel de criada, sino porque sabemos que esta señorita piensa dedicarse decididamente á la carrera dramática, y trabaja en el Liceo para estudiar y hacerse conocer, entretanto que se cree en disposicion y se le presenta ocasion favorable para contratarse en un teatro. Esta circunstancia nos hace llamar la atencion hacia sus adelantos.

La concurrencia pues quedó sumamente satisfecha, sin embargo de que no disfrutó el placer de que SS. MM. la Reina y el Rey honraran la reunion con su asistencia, como generalmente se esperaba, porque así se habia dicho, y no sin fundamentos pues parece que las Reales Personas se han dignado indicar que asistirán á algunas funciones; pero sin que preceda aviso de ninguna clase, á fin de que por la junta gubernativa no se haga preparativo alguno. Los Reyes concurrirán cuando lo tengan á bien como los demás socios. Esta indicacion sola creemos será mirada por la sociedad como la mas honrosa y estimable distincion.

Para el jueves próximo, dias de nuestra augusta Soberana, prepara el Liceo un brillante concierto, en el que tocará el célebre Ole-bull, y serán como siempre aplaudidas la Sra. de Vega, la señorita Vela y otras notabilidades filarmónicas de que con razon se envanece aquella distinguida sociedad.

VARIEDADES.

ALGODON-PÓLVORA.—Apenas se propagó por Europa el descubrimiento del profesor Schoenbein, cuando por todas partes se han apresurado á hacer ensayos para penetrar el secreto del autor, empleando los mas eficaces reactivos á fin de trasformar el algodón; tan inofensivo hasta entonces, en un agente de muerte. Mil medios se han empleado, háuse hecho mil experiencias. Los unos, creyendo haber logrado su objeto, se han apresurado á obtener patentes; otros han consentido en publicar procedimientos cuyos resultados se aproximan mas ó menos á los que el profesor Schoenbein dice haber obtenido de su algodón-pólvora.

El algodón-pólvora bien preparado no se diferencia nada, á la vista, al tacto y olfato, del algodón ordinario; se quema muy rápidamente haciendo una ligera explosion al tocarle un cuerpo en ignicion, y no deja residuo ni hace humo. Encendido sobre la mano apenas la comunica un ligero calor. Parece que prende el fuego á una temperatura bastante baja, puesto que no inflama la pólvora sobre que se le quema. Hace una detonacion bajo el martillo; pero con un peso de dos ó cuatro decigramos en un fusil ó pistola, sin estar demasiado comprimido, arroja la bala con mucha fuerza. En fin, ni la humedad ni el agua pueden quitarle sus propiedades, pues basta secarlo para devolverle toda su energia.

Hace algunos dias (dice un periódico frances) que tenemos en nuestro poder algodón-pólvora preparado por Mr. Martin Louzer, segun un procedimiento que aventaja á los que hasta ahora se han publicado, por la prontitud y sencillez de ejecucion, igualmente que por la inferioridad del precio. El autor no ha guardado en secreto su procedimiento: consiste en meter algodón ordinario en una mezcla compuesta de partes iguales de ácido

sulfúrico y ácido nítrico concentrados, y dejarlo allí el tiempo necesario para que se empape bien. Si se le deja en esa mezcla un día de mas, producirá una viva combustión. Se le echa pronto en agua para detener la acción de los ácidos, y se le retira para secarlo.

Hemos experimentado por nosotros mismos este producto, y hemos obtenido los mejores resultados. No inflama la pólvora, y se quema sin dejar residuo ni hacer humo. A 25 pasos con una pistola nos han bastado dos decigramos para que las balas se aplastasen fuertemente contra una plancha del tiro. Con una carabina, á la misma distancia y sin aumentar la carga, ha sido mucho mas considerable el efecto. Sentimos no haber tenido á nuestra disposicion mayor cantidad de esta materia para hacer experiencias comparativas con la pólvora de caza ó de guerra, pues la carga que hemos empleado era como la décima parte de la que se emplea siendo de esta última. Como quiera, hemos visto bastante para convencernos de que el algodón-pólvora está destinado á prestar grandes servicios, ya para las armas de fuego, ya para la explotacion de las minas.

Aun no se han dicho los efectos que es posible obtener del algodón-pólvora, puesto que no se ha podido llegar desde luego al último grado de perfeccion. En el estado en que se ha obtenido ya, esta nueva sustancia presenta grandes ventajas sobre la pólvora ordinaria: es mas fácil de trasportar, y su manejo menos peligroso, pues cuando está muy comprimida, se enciende difícilmente: ademas no deteriora las armas, toda vez que no deja ningun residuo. En cuanto á la fuerza de impulsión, es de creer que ceda poco á la de la pólvora, si ya no le es igual y aun superior en ciertas circunstancias.

El algodón no es la única materia que puede recibir esa transformación, puesto que todos los filamentos deben tener las mismas propiedades en grados diversos. Así el lino, el cáñamo, y especialmente el papel, que ofrece la facilidad de pronta desecacion, podrán hacerse fulminantes por medios análogos. Acabamos de saber que Mr. Pelouze ha obtenido un papel de este género.

Se ha tratado ya de exponer sobre la composicion del algodón-pólvora teorías mas ó menos ingeniosas, explicando las combinaciones químicas que pueden operarse en su preparacion. Lo que parece indudable es que el algodón experimenta una transformación completa de sus elementos sin perder su aspecto ordinario. Estos cambios, poco conocidos aun, preocupan vivamente á los sabios, que esperamos no tardarán en exponer una teoría que permita establecer sobre bases sólidas la preparacion de una sustancia llamada á representar un papel importante por sus diferentes aplicaciones.

AVISOS.

LEY ELECTORAL.

Se vende á 2 rs. en el despacho de la Imprenta nacional y en las administraciones de correos de las capitales de las provincias. En los mismos puntos hay de venta ejemplares de la Constitucion de la Monarquía. 2

BANCO DE FOMENTO Y EMPRESA DE CAMINOS

Y CANALES.

En cumplimiento de lo que previenen los estatutos, la direccion y junta inspectora de este establecimiento han acordado señalar el día 15 de Febrero del año próximo venidero para que en él se verifique el pago del tercer dividendo de 10 por 100 sobre el importe de sus acciones; anunciándolo como está prevenido con 90 días de anticipacion, que empiezan á contarse desde el presente.

Madrid 15 de Noviembre de 1846.—El director gerente, J. G. O'Shea. 1

Se desea saber el paradero de D. José Joaquin Zagazurieta, y se suplica á la persona que pueda dar razon de él ó de su familia se sirva manifestarlo en la oficina de la recaudacion de costas, sita en el piso principal de la audiencia de Madrid. 12

VIAGE POR VAPOR DE CADIZ A MANILA.

Los tres hermosos vapores *El Cano*, *Legaspi* y *Basco*, que se acaban de construir en Lóndres, y deben llegar dentro de breves días á Cádiz, saldrán de dicho punto para Manila á principio del próximo mes de Diciembre.

Se despachan en Cádiz por D. José Matia, plaza de Mina, núm. 71; y en esta corte dará razon D. Carlos Jimenez, calle del Desengaño, núm. 27, cuarto principal de la derecha. 2

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 14 de Noviembre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 días, 36 1/2 pap. Paris, 15-17 id.

Alicante, 1 b.	Málaga, 1 b.
Barcelona á ps. fs., 1 pap. id.	Santander, 1 1/4 din. id.
Bilbao, 1 dia. b.	Santiago, 1/2 b.
Cádiz, 1 1/8 b.	Sevilla, 1 1/4 id.
Cruña, 1/4 id.	Valencia, 1 id.
Granada, 1/2 id.	Zaragoza, 1/4 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José Delgado y Palacios, juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los parientes y descendientes que se crean con derecho á obtener la propiedad de los bienes-dote de la capellanía fundada en la parroquia de la villa de Cortegana por D. José Martínez Romero, para que dentro de 30 días, siguientes á la insercion de este en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, se presenten en este juzgado á deducirlo en los autos instruidos en el mismo á instancia de D. Luis Salazar, vecino de dicha villa; bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin verificarlo se sustanciarán los autos en su ausencia y rebeldía, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Aracena á 12 de Setiembre de 1846.—José Delgado y Palacios.—Por su mandado, José Tello.

D. José Delgado y Palacios, juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los parientes y descendientes que se crean con derecho á la capellanía fundada por Doña Catalina de Rieja, vecina que fue de la villa de Cortegana, en la parroquia de la misma, para que dentro de los 30 días siguientes á la insercion de este en el Boletín oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid se presenten en este juzgado á deducirlo en los autos instruidos en él á instancia de D. Cesáreo Romero, presbítero, vecino de la indicada villa de Cortegana, sobre oposicion á dicha capellanía; bajo apercibimiento de que pasado el término se declararán contumaces á los ausentes, y seguirán los autos en su rebeldía, que les parará el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue á noticia de todos se fija este.

Dado en Aracena á 29 de Octubre de 1846.—José Delgado y Palacios.—Por su mandado, José Tello.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Duran, juez togado de primera instancia en esta corte, dictada en testimonio del escribano de número D. Bartolomé Borreguero y Leon, se cita, llama y emplaza á los herederos y legítimos interesados en los bienes que pudieran corresponder á D. Matias de Pereda y Santisteban, para que se presenten en dicho juzgado y escribanía á usar del derecho de que se crean asistidos en la reclamacion que tienen hecha á la casa de comercio de esta capital que fue de D. Ramon Angulo é hijo, D. Sergio Navarro, como marido de Doña María Gutierrez de Pereda y Don Gregorio Antonio Lopez, que lo es de Doña Josefa Gutierrez de Pereda. 3

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. D. José Sirvent, juez togado de primera instancia de las Vistillas, de esta capital, se cita á Manuel Mendez Villamil, de ejercicio tahonero, procesado que fue por dicho juzgado en causa sobre sospechas de robo de una camisa y dinero á María Suarez, para que en el término de seis días comparezca en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial, á oír la sentencia que recae en la causa y recibir 160 rs. que le ocuparon cuando tuvo principio aquella; pues en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano numerario D. Juan Garcia de Lamadrid, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del maestro sastre D. Francisco Bueno, que vivió en la calle de Carretas, núm. 8, cuarto entresuelo, para que comparezcan por sí ó por medio de personas competentemente autorizadas el día 27 del corriente á la una de la tarde en la audiencia de dicho Sr. juez, que la tiene en el piso bajo de la territorial, frente á la fuente de Santa Cruz, con el fin de que tenga efecto la junta general de acreedores del referido Bueno, señalada para dicho día; bajo apercibimiento de que parará perjuicio á los que no compareciesen.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, juez de primera instancia del Prado de esta villa, refrendada del Sr. Don Jacinto Gaona y Loeches, escribano del número del mismo juzgado, y para cumplimentar un despacho librado de la ciudad de Valencia, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Ripoll y Garcia, agente de negocios que se expresa ser en esta corte, á fin de que dentro del término de seis días comparezca en dicho juzgado y escribanía á enterarse del contenido de dicho despacho; pues de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia D. José María Montemayor se ha señalado el día 20 del corriente á la una de su tarde en su audiencia, sita en el piso bajo de la territorial, para el remate de la casa situada en esta corte, y su calle del Humilladero, con vistas á la del Luciente y Mediodía grande, señalada por la primera con el núm. 16 nuevo y 1 y 2 antiguos, manzana 106, que tiene de sitio 9224 pies cuadrados superficiales, y ha sido retasada con fecha 18 de Agosto último por el arquitecto de la academia de San Fernando D. Isidoro Llanos en la cantidad de 555,816 rs. vn. Quien quisiere hacer postura acuda á dicho juzgado y escribanía, hoy vacante, de D. Santiago Manuel de Albóniga.

Por providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, ministro honorario de la audiencia de Valladolid y juez de primera instancia de esta H. villa, refrendada del escribano de número de la misma D. Felipe José de Ibabe, se ha señalado el día 16 del corriente de once á doce de su mañana en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial, para el remate de dos casas sitas en esta villa, situada la una en la calle del Aguila, núm. 16 antiguo y moderno, manzana 114, que tiene de sitio 4603 pies, y está tasada en 36,824 rs.; y la otra en la calle del Angel con vuelta á la de Calatrava, distinguida con los números 1 antiguo, 25 y 32 moderno, de la expresada manzana 114, que tiene de sitio 7774 pies, su valor 186,542 reales 17 mrs.

Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Sr. juez y por la indicada escribanía, donde se admitirán siendo arregladas.

BIBLIOGRAFIA.

ELEMENTOS de física experimental y de meteorología, por Mr. Pouillet, traducidos de la tercera edicion francesa por

D. Pedro Vieta: dos tomos en 4º; su precio en pasta 90 rs., y rústica 80.

Esta obra, adoptada por el consejo Real de Instrucción pública para la enseñanza de la física en los establecimientos de la universidad de Francia, y una de las adoptadas por el consejo de Instrucción pública de esta corte, se vende en la librería de Martínez, calle Mayor, núm. 4.

HEINECIO, elementos del derecho romano puestos en castellano é ilustrados con notas por J. A. S.: un tomo en 4º de hermosa y correcta edicion á 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

Lalande, tablas de logaritmos para los números y los senos, hermosa y correcta edicion en tamaño comodísimo, con sus aplicaciones y explicaciones puestas en castellano, por D. R. M.: un tomo en 8º, copiado exactamente de la última estereotípica hecha en París, á 12 rs. en rústica y 14 en pasta.

Manual de curiosidades artísticas, ó pequeña enciclopedia de conocimientos útiles y entretenidos, redactado por D. R. M., con presencia de lo mas selecto y escogido publicado en el extranjero: dos tomos en 8º de hermosa edicion á 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

Florian, compendio de la historia de los árabes y su dominacion en España desde Ulit hasta la expulsion, traducido al castellano: un tomo en 8º á 6 rs. en rústica y 8 en pasta.

Gautruche, compendio de mitología dispuesto para la enseñanza de los niños y fácil conocimiento de los autores clásicos, traducido al castellano: un tomo en 16º á 2 rs. en rústica y 3 en pasta.

Se hallarán con otros muchos en la librería de Rodríguez, calle de Carretas, en Madrid, donde se dará un ejemplar gratis en docena.

COLECCION de documentos para la historia monetaria de España: entrega cuarta. Recomendamos á los amantes de nuestra literatura la adquisicion de esta interesante publicacion, tan digna del aprecio público por las curiosas noticias y documentos inéditos que contiene, relativos al sistema monetario de los reinos de que se componia antiguamente la monarquía española. Se hallará en Madrid, librerías de Sojo y de Cuesta, á 4 rs.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro de la tarde.

1º Sinfonía.

2º Ultima representacion de la gran comedia de magia en tres actos, titulada

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA.

A las ocho de la noche.

1º Sinfonía.

2º La muy acreditada comedia en tres actos, del inmortal Lope de Vega, titulada

LO CIERTO POR LO DUDOSO

6

LA MUGER FIRME.

3º El popurrí de bailes nacionales estrenado en la funcion régia.

4º Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado

EL SOLDADO EXORCISTA.

CRUZ. A las cuatro y media de la tarde.

Despues de una buena sinfonia se pondrá en escena el acreditado drama de grande espectáculo, en tres actos y seis cuadros, titulado

TREINTA AÑOS Ó LA VIDA UN JUGADOR.

A las ocho de la noche.

1º Sinfonia.

2º El aplaudido drama en dos actos titulado

UN AVARO.

3º El jaleo de Jerez.

4º La linda pieza en un acto titulada

EL ESPAÑOL Y LA FRANCESA.

5º Baile nacional.

INSTITUTO. A las cuatro y media de la tarde.

Gran funcion milagrosa por la familia americana.

A las ocho de la noche.

Despues de una buena sinfonia se ejecutará el acreditado drama histórico en cuatro actos, cuyo titulo es

MACIAS.

Terminará el espectáculo con baile nacional.

MUSEO. A las cuatro de la tarde.

La graciosa comedia en cinco actos y en verso, titulada

BERTOLDO Y BERTOLDINO.

Intermedio de baile nacional.

Concluyendo con un divertido fin de fiesta.

A las siete y media de la noche.

La comedia en tres actos y en verso, titulada

LA MEJOR RAZON LA ESPADA.

El baile titulado la tarantela napolitana.

Concluyendo con la nueva pieza en un acto, titulada

UN BILLETE DE LOTERIA

6

LA NOVIA DE SESENTA Y CUATRO AÑOS.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.